

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXIV

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.159

Subscripción, Capital, un mes . . . 1,25
 Provincias, trimestre . . . 4,00
 Pórtugal, . . . 5,00
 República Argentina año, 02 \$ m. n.
 Pago anticipado.
 Para el extranjero se le edita: suscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desajustes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deban todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 27 DE JULIO DE 1920
 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
 TELEFONO NUM 28

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . 0,95 p. l.
 Tercera 0,15
 Precio de línea) Primera 0,50
 o inserción Reclamos y gacetas . . . 0,35
 Realidad, concurrencia y equidad a precios convencionales.

ACADEMIA "PRADA,"

Preparación para carreras militares.
 Profesorado militar compuesto por ex-profesores de Academias y Colegios Militares, profesorado civil formado por Ingenieros y Profesores legalmente capacitados para la enseñanza.
 Pedid informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria, que no han sido igualados por ninguna otra de sus similares que no se hacen públicos por criterio establecido al fundarse esta Academia.
 Núñez de Arce, números 16, 17 y 18.—TOLEDO

IMPRESIONES PROPIAS

EL ORDEN PÚBLICO Y EL ATAVISMO JURÍDICO

El presidente del partido socialista cristiano belga, ha dado en su última conferencia una norma para encauzar las luchas entre capital y trabajo por derroteros más prácticos de los que hasta hoy se han seguido, al menos en España. Ha dicho:
 «El Sindicalismo es una fuerza, que es más fácil encauzar que tratar de atajar. La idea sindicalista tiene ya demasiada potencia en la sociedad, para que deba intentarse destruirla en una o varias batallas que causarían numerosas víctimas, y cuyo resultado sería solo el enardecimiento de los combatientes. Ya que las aguas del torrente social, en esa dirección corren, es necesario abrirles cauce para evitar las consecuencias de su desbordamiento.
 El Estado español se halla todavía en los primeros rudimentos en la materia, mientras que el pueblo va en ella más avanzada. El pueblo ha ensayado ya, en sus círculos reducidos, relaciones sociales y formas de vida, que el Estado no ha sabido recoger en sus leyes. Existe mucha distancia entre las experiencias realizadas por el pueblo y los resultados reconocidos por la ley y esta es la causa principal de la agitación que desde hace tiempo se nota.
 Nuestros doctrinales políticos, entienden por orden público solamente lo que se refiere al orden exterior de las cosas, y piensan que este asunto del orden público es una cuestión de policía, de guardia civil o cuando mucho de intervención militar. No ven, o no quieren ver, que el orden público depende más bien de cuestiones jurídicas que de instituciones armadas. No se penetran de que toda revuelta es consecuencia de un desequilibrio entre los ciudadanos y la ley y que vale más dictar sabias leyes, que aumentar el número de hombres encargados de aplicar la fuerza.
 Cuando los políticos de los distintos campos dicen que ayudaron al Gobierno, sea el que fuere, a mantener el orden público, quieren significar que aprobaron todas las medidas de represión que el Gobierno tome con tal objeto; pero de ningún modo indican estos que presten apoyo al Gobierno en la confección de leyes para aminorar o conjurar los conflictos sociales. Defienden, sí, la conducta de la autoridad en la represión de las algaradas, pero después disciñense hasta llegar a la oposición sistemática, cuantas leyes se presenten que tiendan a encauzar el movimiento obrero.
 Por ese camino no se va a ninguna parte.
 El desorden público, es consecuencia del atavismo jurídico. Los conceptos de la propiedad, de la asociación, de la tributación a las cargas públicas, el mismo concepto de libertad personal y colectiva, no pueden subsistir ya tal como eran hace 20 o 30 años. El fundamento del principio de autoridad y el de la responsabilidad de los humanos necesitan ya buscar apoyo en fases algo diferentes de las que en la actualidad les sustentan. Y no se trata aquí de simples idealismos, sino de cosas reales y tangibles; cuyo progreso o retroceso favorece o perjudica la vida o las relaciones humanas. Dificultadas estas el orden público ha de alterarse necesariamente, sin que la policía y las armas basten a mantenerlo ni siquiera de un modo exterior.
 No negaremos que las circunstancias actuales son poco propicias a la tranquilidad de los espíritus, por el desequilibrio que introdujo en el mundo la pasada contienda; pero estas circunstancias se agravan cuando los pueblos son seguidos por leyes que no están a la altura de la época. Inglaterra nos suministra de esto un ejemplo muy claro. Con recientes y sabias leyes supo atajar la conmoción social que empezaba a sentirse a raíz de la terminación de la guerra; en cambio, por no haber sabido legislar sabiamente en lo referente a Irlanda, está causando gran

derramamiento de sangre y tiene la isla en agitación constante.
 La paz de los espíritus hay que lograrla por medio de leyes que armonicen en lo posible los intereses de todos y hagan desaparecer los irritantes privilegios, y no basta dictarlas, es necesario velar por su cumplimiento y aplicación tanto en los de abajo como en los de arriba.
 Luciano CAÑO.

COLLARES
 PULSERAS
 PENDIENTES
 RECIBIDO COMPLETO SURTIDO
Bazar J
 (Sucesores de Becedas y González).
 Santa Clara 6, ZAMORA

Quejas del vecindario.

Señor Alcalde:
 Con fundamento y sobrada razón, los vecinos de la calle de Alfonso de Castro se lamentan de la poca higiene que existe en mencionada vía, convertida en vertedero público por algunos desaprensivos, que riegan las puertas con las aguas menores que recojen durante el día.
 En el centro de la calle, existe un absorbido para las aguas pluviales que está convertido en cloaca, despidiendo olores insoportables, que obligan a los vecinos a tener cerrados balcones y ventanas para no respirar tan ricas aromas.
 Como la queja es fundada, rogamos a su señoría ordene a sus agentes ejerzan alguna vigilancia y denuncien a los infractores de las ordenanzas municipales, multándoles para corregir tan mala costumbre.

SIRIMIRI

LITERATURA DE KIOSCO
 Joaquín Belda no es un valor negativo, ni deja, a veces, de tener ingenio.
 Pero Joaquín Belda es un hombre que se ha prostituido miserablemente por amor al dinero y a un hombre de mediana conciencia qué mal debe saber ese dinero ganado con libracos hechos para los viejos lubricos, para los jóvenes torpes y necios, para los más jóvenes chicuelos que que ya entrevén lo pecaminoso.
 Por lo mal que debe saber ese dinero, y por quedar a Belda un resto de pudor, reviste a sus noveluchas de una finalidad moral, tomando a veces las disciplinas contra las mismas costumbres que describe.
 Pero nos engaña; hay en la descripción de sus pasajes una escondida complacencia, y esos chistes—que tendrían gracia en la mesa del café—son francamente repugnantes en los libros.
 Ha pasado a Belda lo contrario que a los demás escritores galantes. Lo contrario que a Zamacois, que fué siempre un escritor honrado; lo contrario que a aquel sutilísimo, raro y exquisito Felipe Trigo que hubiese acabado escribiendo devocionarios; lo contrario que Alberto Insua que dejó en buena hora la ruta de *La mujer fácil*, por esta otra de *Los hombres*, que le pone con Pedro Mata en la primera línea de nuestros novelistas; lo contrario que a ese afrancesado y decadente Hoyos Vinent, que va camino del ascetismo.
 Belda, que comenzó con aquella ingeniosa y culta *Suegra de Tarquino* y con *Alcibíades Club*, que tiene en su obra páginas escritas con un sano criterio, ha preferido luchar sobre su conciencia—por solo el mezquino interés, como un usurero, y no como un artista—la contribución al embrutecimiento de la juventud. De sus noveluchas de kiosco sale un vaho de inmundicias de estercolero donde hozan los puercos.
 HAY QUE SER DETONANTES

Hace poco un humorista comentaba pintorescamente esas conferencias de aliados y alemanes en pueblos aristocráticos. Las calificaba de inútiles. Puede que no le falte razón. A mí me parecen una reunión de ra-

badanes que decretan la muerte de la oveja, la mansa oveja Alemana, como sería mansa oveja Francia si la suerte hubiese tomado otro rumbo.

Van los venedos con un gesto impetuoso de humillación ¡Cuidado con que alguno levante el grito!
 Por eso ha parecido muy mal a la reunión y a nosotros admirablemente bien, que Hugo Stinnes se haya quitado la cabecada y haya bramado estas tres cosas:
 1.ª Para dialogar con los aliados era preciso que estos se curasen, porque padecen la enfermedad de la victoria.
 2.ª Yo hablo en nombre del derecho, no de la cortesía.
 3.ª El Rhur será ocupado por los famosos soldados negros cuya sola presencia indigna el alma alemana.
 Cuando la pobre diplomacia—que va de capa caída—se haga más sincera y peor educada los hombres y los pueblos quizá se entiendan mejor.
 PEGESEE

Ferias castellanas.

Las de Peñaranda.

Las fuerzas vivas de la simpática villa salmantina, Peñaranda de Braçamonte, trabajan sin descanso en la organización de un programa de festejos que sea digno de pueblo tan noble y culto y de los forasteros que suelen visitar la población durante los primeros días del mes de Septiembre.
 Peñaranda este año está dispuesta a echar la casa por la ventana. Corrida de toros de las *primísimo cartillo*, conciertos musicales, becerada a cargo de aficionados locales, funciones teatrales, bailes públicos y de sociedad, cucañas, fuegos artificiales, cinematógrafo público y no sabemos cuantas cosas más.
 Pero todo ello, con ser ya mucho, no es nada comparado con el encanto de poder admirar la belleza de las peñarandinas y de la distinguida colonia de veraneantes que, si siempre de derecha simpatía, durante los días de feria, serán el número más atrayente para los forasteros.
 La comisión organizadora está en negociaciones para contratar la brillante banda de música del regimiento Toledo, que dirige el maestro señor Torá, para dar varias audiciones musicales.
 Los dulzaineros de Baltanás, consumados artistas, han sido ya contratados siendo éste un número típico que llamará poderosamente la atención.
 Y en cuanto a toros, no estamos autorizados para anticipar ninguna noticia.
 Nos consta que se ultima un gran cartel de ferias con ganado de acreditada ganadería castellana y que figurarán *ases* en los programas.
 Y dispuestos a facilitar la concurrencia de forasteros, gestionan los señores que componen la comisión, trenes especiales con billetes a precios reducidos.
 En una palabra: las próximas ferias de Peñaranda, serán de las mejores que se celebren en la región.
 Oportunamente informaremos a nuestros lectores del programa definitivo que se está ultimando, en la seguridad que serán muchos los aficionados que deseen la llegada de las ferias de la simpática villa peñarandina.

LIBROS Y PERIODICOS

Tratado Práctico de Ganadería

Con este título se acaba de publicar un interesante libro, del que es autor el ilustrado perito agrícola don Emilio Illá López.
 En dicha obra trata, de manera concisa y eminentemente práctica, de zootecnia general y especial; de los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, así como del perro; precedido de un trabajo sobre contabilidad pecuaria.
 También contiene un estudio comparado de las razas españolas con las extranjeras, muy importante para nuestra ganadería.
 Un volumen de 150 páginas, esmeradamente impreso, con 31 grabados y una preciosa tricornia en la cubierta, 6 pesetas en Madrid, y por 6'50 pesetas se remite certificado dirigiéndose a la Librería de Luis Santos, Editor.—Carretas, 9, Madrid.

CAIRELES Y PITONES

La ciudad del Tormo ha hecho oficial, al mismo tiempo que ennie sta se alzaba la típica *marisaca*, en la fachada del ayuntamiento, el programa de toros y toreros para las próximas ferias de septiembre.
 He aquí el cartel que ustedes pueden saborear, hasta que le ofrezcamos el de Zamora, que también es plato requetesuperior.
 Día 12.—Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería del excelentísimo señor Conde de Santa Coloma; de Sevilla con divisa azul y encarnada por los diestros Ignacio Sánchez Mejías, Juan Luis de la Rosa y Manuel Jiménez (Chicuelo).
 Día 13.—Se lidiarán ocho toros de la muy afamada ganadería de doña Carmen de Federico (Murube), de Sevilla, con divisa negra y encarnada, por los espadas Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías, Juan Luis de la Rosa, Manuel Jiménez (Chicuelo).
 Día 14.—Se lidiarán seis toros de la tan renombrada ganadería del excelentísimo señor don Luis Gamero Cívico (Parladé), de Sevilla, con divisa celeste y blanca, por los diestros Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Manuel Jiménez (Chicuelo).
 Día 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Manuel Albarrán, de Badajoz, divisa verde, encarnada y amarilla. Espadas: Serafín Vigola (Torquito), Angel Fernández (Angelete) y Manuel Belmonte.

Juegos florales en Teruel

El día 30 del próximo mes de Octubre se celebrarán en Teruel unos Juegos Florales, en los que figuran diversos temas referentes a ciencias, artes, agricultura, industria comercio, etc.

Las personas que deseen concurrir a este certamen pueden solicitar detalles del presidente de la Sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica Turolense de Amigos de País, Murallas, 10, Teruel.

El millonario desaparecido.

La Dirección General de Seguridad, publica con fecha de hoy, una orden general extraordinaria sobre la investigación del paradero de Mr. Record.

Se recordará que hace próximamente un mes, se dió cuenta en la prensa de la desaparición misteriosa del célebre millonario canadiense y que su esposa encargó la investigación del paradero del desaparecido a los más afamados detectives, los que fracasaron en su intento, no pudiendo aportar más datos, que el de haberse visto cruzar el Océano con dirección a Inglaterra, en compañía de una joven bailarina.

Las últimas noticias que se tienen, se deben a la policía londinense, la que dijo que el desaparecido había embarcado con rumbo a España.
 En el orden de la Dirección General de Seguridad, se ofrecen en nombre de la esposa del desaparecido, 50.000 dólares, a quien descubra su paradero y 15.000 duros al que indique detalles de su fallecimiento, caso de que esto hubiese ocurrido.
 La citada orden advierte que en 1.º de Septiembre expira el plazo para la presentación de dichas noticias.

BAZAR J.

(Sucesores de Becedas y González).
 Santa Clara 6, Zamora

Se admiten géneros para la confección

GRAN SASTRERIA
 — DE —
Federico Rodríguez
 FIN DE TEMPORADA
 ALTAS NOVEDADES
 PRECIOS ANTERIORES
 PLAZA MAYOR, 12

Encargos a las 24 horas

URBERUAGUA DE UBILLA
MARQUINA (VIZCAYA)
Aguas AZOADAS
 Especiales para enfermedades del aparato respiratorio.
 Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.
 SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA.

ABANICOS
 Importación directa del Japón
 Ultimos modelos
 La colección más extensa
 Los más bonitos
 Precios baratísimos
Luis de la Cuesta
 12, Santa Clara, número 12.—ZAMORA

AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES
DE CALDAS DE TOY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)
 Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.
 Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

VENTAS A PLAZOS
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 (SUCESOR DE GARCIA HERMANOS)
 Vendo a plazos, desde 5 pesetas mensuales,
 Máquinas fotográficas KODAK, máquinas parlantes ODEON
 muebles de todas clases, vajilla de loza y cristal, artículos de viaje y muchos artículos más.
 Solicitense detalles:
 SANTA CLARA, 2 ZAMORA

CALZADOS: Se saldan para caballero gran cantidad de pares en la casa central de

— Vda. de F. Rivera —

Viriato y San Andrés (esquina) — LA MODELO

IMPORTANTE: No se da Calzado para ver. Se despacha a domicilio.

L A R A
Ex-cortador de la casa de Federico Rodriguez

SASTRE
Confeciona trajes para caballero y señora a precios módicos. Se admiten : : : : géneros : : : :
Domicilio provisional Balborraz, 10.—Zamora

PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNÁNDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios:
Urgoiti Salas y Romero
Príncipe, 18 y 20 — Madrid

Problemas Españoles.

¿Hacia la rebaja?

Veremos veremos; *nemo dat quod non habet*, porque solicitar por este camino la rebaja del precio de las subsistencias es casi lo mismo que pedir peras al olmo.

En uno de nuestros artículos digimos no ha mucho que una de las causas de la actual carestía obedeció principalmente a la escasez de obreros. Últimamente nos ha dicho la ilustre pluma del señor Caño que ese problema se resolvería mejor aumentando las horas de trabajo. No hay disputa en ello, esa idea sería uno de los mejores caminos que habría que tomar para resolver el hondo conflicto que hoy preocupa a España. Pero hay que tener en cuenta que tal argumento no se adapta muy bien a la voluntad de nuestros obreros, quienes, dentro de los derechos dignos de respeto que les correspondían, nos demuestran sin embargo de una forma explícita y clara un egoísmo por su parte y que constituye por tanto una rémora pertinaz para conseguir la anhelada rebaja.

¿No habéis observado esas huelgas en las que se pide aumento de salario al mismo tiempo que menos horas de trabajo? ¿Qué habéis pensado de ellas? ¿No se ve en ello una falta de lógica y de razón? Solamente faltaba agregar ahí varias horas paca siestas y para aquellas gracias «fu madas» solicitadas el año pasado por los andaluces.

Se compagina muy bien, y ello es justo, noble y natural, la solicitud de mayor retribución con el aumento de horas de trabajo que, a falta de obreros, puede concederse sin que a nadie se perjudique; pero lo contrario es una petición descabellada y sin más razón que la moderna, que la de *velis nolis*, lo cual, además de quebrantar la paz de un pueblo que es digna de veneración, no siempre puede concederse sin destruir los equilibrios económicos del patrono para sostener su industria, ordinariamente bastante azotada ya por todas partes con gabelas heterogéneas e indispensables.

Vendrá la rebaja, si señor, tarde o temprano, no por iniciativas más o menos acertadas del español, sino porque así nos lo impondrán los países vecinos, o que se estengan o puedan con nosotros sostener una relación. Pero ante ello se opondrá esta disyuntiva tenebrosa importante, trascendental: O se rebajan los salarios «o» no podrán existir patronos. Porque no sirve darle vueltas al torno ni romperse la cabeza; las cosas están hoy tan caras como estaban. ¿Qué importa que le que ayer costara dos pesetas hoy valga cuatro si al mismo tiempo el obrero que ganaba cinco ahora gana diez y el funcionario que tenía de haber anual 1.500 pesetas, ponga por ejemplo, tiene hoy 3.000?

Vistas las cosas con un poco de lógica y razón, y poniéndolas a través de dos prismas relacionados, repito que hoy están tan caras como antes de la guerra, sino que aquí no ha habido más que una depreciación interior de nuestra moneda.

He aquí una demostración: Hace

algunos días se declararon en huelga los obreros agrícolas de Sahagún (León) los cuales presentaron a los patronos las siguientes bases: 400 pesetas de soldada para el verano más dos carros de paja buena; 13 pesetas de jornal diario a los que trabajan en las eras, con desayuno y merienda; a las mujeres por arrancar legumbres durante ocho horas, seis pesetas, y once a las segadoras. Que los patronos reconozcan personalidad jurídica a los obreros asociados y accidentes del trabajo.

Bien; ¿tendrán estos obreros más tarde razón para pedir a su patrono la rebaja del precio de sus artículos? ¿Podrá éste hacerle después de pagar tales jornales y otras mil gabelas por el estilo? Aquí tenemos la disyuntiva arriba mencionada cuando llegue la rebaja.

Por consiguiente, no sirve darle vueltas, las cosas están en las mismas relación que estaban—excepción hecha para aquellos cuyos ingresos sean ahora los mismos que antes; estos tendrán que emigrar—. Luego para volver las cosas al mismo estado de antaño es necesario que desde arriba y hasta abajo todos contribuyamos con nuestra cooperación: El gobernante siendo enérgico y escrupuloso; el patrono equitativo y concienzudo, y el obrero justo y razonable.

Rufino PIORNO BURRIEZA.
Carbellino de Sayago.

PARA BIEN VESTIR

Tenemos revistas de modas para el próximo mes de Agosto modelos de vestides ideales en figurines de una peseta.

B A Z A R J.

Sucesores de Becedas y González.
Santa Clara 6, ZAMORA

Oposiciones en el Cuerpo de Prisioneros.

(=)

La *Gaceta* publica una R. O. disponiendo que se convoque a oposiciones para proveer diez plazas de ayudantes de la Sección de auxiliares del Cuerpo de Prisioneros, oposiciones que se celebrarán con arreglo a lo determinado en los artículos 18, 19, 20 y 29 del R. D. de 29 de Julio de 1920.

Las instancias serán remitidas a la Dirección general de Prisioneros, dentro del plazo de 30 días hábiles a contar desde hoy.

Por la memoria de Joselito

Los herederos de Joselito, sabedores de la veneración que el infundado diestro sentía por la Virgen de la Esperanza, han solicitado de la Hermandad la autorización necesaria para trasladar los restos del gran torero desde el cementerio a la capilla donde la Virgen se venera.

En nombre de los herederos, el sábado por la tarde, visitó Sánchez Mejías al escultor señor Benlliure, para encargarle la construcción del mausoleo que ha de perpetuar la memoria de Joselito, dentro de la capilla de la Virgen.

El señor Benlliure, marchará un día de éstos a Sevilla con el fin de examinar la capilla y escoger el sitio para el emplazamiento del grupo escultórico.

Se ha dejado al señor Benlliure en completa libertad para que ejecute la obra con arreglo a su criterio artístico, y según se dice el presupuesto de la misma, asciende de treinta a treinta y cinco mil duros.

Los señores Dato y Bergamín han prometido influir, para que se acceda y sea concedido el permiso con el fin de que se cumplan los deseos de los herederos de Joselito.

A COBRAR

(=)

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, ha acordado que el día 2 de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta Pagaduría de Hacienda.

Boletín Meteorológico.

OBSERVACIONES meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.
Presión atmosférica, 708 milímetros.
Temperatura máxima, 31 grados.
Temperatura mínima, 13 grados.
Dirección del viento, S
Velocidad del viento en las 24 horas, 204 kilómetros.
Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

El día en la Audiencia.

(=)

Rafael Vaquero Mora, un apreciable joven, nuestro convecino, fué hoy acusado por el abogado fiscal señor Brei, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin la concurrencia de hechos circunstanciales que modificaran la responsabilidad penal.

Su defensor, el culto letrado don Cleodaldo Prieto, en elocuente y razonadísimo informe oral interesado de la Sala un fallo absolutorio, por entender que en la ejecución del hecho procesal había concurrido la circunstancia de que el tocayo del *divino calvo* obró en defensa de la integridad de su persona.

Ya veremos lo que dicen los señores del margen.

A continuación y por suponerse autor de un delito, se sienta en el duro banquillo el lusitano Antonio Augusto Barrueco y como en vista del resultado de las pruebas el señor Brei elevó a definitivas sus conclusiones, el letrado señor Petit, que tuvo que sustituir a su compañero don Marcos Izquierdo, pronunció brillante y bien documentado discurso, para justificar que en todo caso los hechos sumariales constituirían una falta contra las personas, y siempre serían de estimar en favor de su patrocinado la circunstancia eximente cuarta del artículo octavo del Código penal y la atenuante tercera del artículo noveno.
La Sala dictará sentencia.

Disposición interesante.

(=)

En el Gobierno civil se ha recibido hoy lo siguiente:

Vista la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 2 de Junio de 1920, en el expediente incoado por la Diputación provincial de Zamora, reclamando el pago de los anticipos hechos por los pueblos para la construcción de la carretera de Villacastín a Vigo, en la cual, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado se resuelve.

1.º Que los anticipos hechos al Estado por los pueblos de la provincia de Zamora para la construcción de la carretera de Villacastín a Vigo, proceda devolverlos a la Diputación de dicha provincia, con la condición de invertirlos en la construcción de caminos, según estableció el Real decreto de 12 de Abril de 1849.

2.º Que de la liquidación practicada debe deducirse el importe de los arbitrios de dos reales en fanega de sal, portazgos y multas y

3.º Que para abono de la cantidad a favor de la Diputación de Zamora, puede seguirse igual procedimiento que el empleado para el reintegro a la Diputación de Orense:

S. M. el Rey, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, de conformidad con el precedente informe, ha dispuesto:

1.º Ordenar al ingeniero de caminos, canales y puertos, don Pedro Díez Tirado que redactó la liquidación de referencia, se presente en el Negociado de conservación y reparación de carreteras de este Ministerio (Fomento) para hacerse cargo de la liquidación por él redactada para reformarla, rebajando la liquidación el importe de los arbitrios de dos reales en la fanega de sal, portazgos y multas y una vez efectuado dicho trabajo, lo entregue en el Negociado.

2.º Que una vez hecha la modificación indicada se pase dicha liquidación al Negociado de Contabilidad en el Ministerio, para su examen aritmético.

3.º Una vez conforme dicho Negociado con la liquidación se apruebe definitivamente y de conformidad con lo resuelto en análogo caso para la Diputación de Orense, se haga el pago, incluyendo un crédito anual de 100.000 pesetas, para este servicio, hasta la extinción total, quedando al cargo del Negociado de Contabilidad la inclusión de crédito correspondiente en los respectivos presupuestos.

4.º Que se encargue al Ministerio de Gobernación, la obligación de emplearse exclusivamente mencionada cantidad en la construcción de caminos y así se consignará por la Diputación al hacer los presupuestos.

NOTICIAS

El alcalde señor Pérez Cardenal ha recibido el siguiente telegrama: «A: robado Consejo Ministros ayer expediente cuartel Zamora. Activaré resto tramitación Muñoz COBOS.»

ZOTAL
Cura la sarna o roña de las ovejas y cabras

El juez de instrucción de Alcañices ha dictado auto de procesamiento contra el vecino de Gallegos del Río, Juan Vaquero Ruiz, como autor de un delito de atentado, debiendo depositar 500 pesetas de fianza para obtener la libertad.

Anuncio. Se venden, se compran y se cambian aventadoras nuevas y viejas en Piedrahita de Castro, Vicente Garijo.

COCHERO o mozo de mulas, casado o soltero se necesita con el sueldo de 2'75 y casa.

Para informes en esta Administración.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población

NACIMIENTOS

Manuel Ramos Miguel

DEFUNCIONES

María Cruz Pino Villarino 2 años.
Amparo Jorge Iglesias 7 meses.
Paula Cuervo Calvo 2 meses.

SE DESIA un buen molino-piedras y hacer harinas, para el molino de El Perdigon. Para precio y condiciones, tratar con don Hermenegildo Tejedor, Santa Clara, 39.—ZAMORA.

La casa núm. 32 de la calle de Gas-telar, con amplio solar de la misma, lindante con la calle de Alfonso XII, se vende en buenas condiciones. Informar don Jacinto Gómez —Rúa de los Notarios, 33.

El director general de Administración, participa, que en el expediente instruido con motivo del recurso interpuesto contra la resolución del gobernador civil, anulando el nombramiento de secretario administrador de la Casa-Hospicio, se dé Audiencia a las partes, para que presenten los documentos necesarios.

ANUNCIO

El día 27 de Junio último, desapareció de los prados de Villaralbo, un choto añojo, pelo negro, algo morico. Su dueño Francisco Román Luermo, vecino de dicho pueblo, a quien darán aviso, caso de parecer.

VEGUA ROBADA

Durante la noche del 22 al 23 del actual fué robada en el molino de Margarida una yegua de siete cuartas y seis dedos, pelo castaño oscuro, careta y calzada de tres patas. Se ruega a la persona que conozca el paradero de referida yegua le comunique a su dueño don Antonio Gómez en referido molino, quien gratificará con 100 pesetas.

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, además de los asuntos anunciados, se tratará del siguiente:

Sobre ampliación al informe emitido por la Comisión de obras y se-ñer arquitecte en 10 de Mayo sobre cesión de terreno a la cofradía de Jesús Nazareno.

En Palencia ha sido destruida por un incendio una fábrica de mantas. Las pérdidas son considerables.

VENTA DE CASA

Se hace de las números 31 y 33 de la calle Castelar (antes Herreros) juntas o separadamente; para tratar: con don Miguel Lucas, procurador, o con don José Fuentes.

Se necesitan pastos para 300 cabezas de ganado cabrío. Darán razón en esta Administración.

La Sección del Catastro urbano de Zamora, se propone hacer la comprobación de los registros fiscales de La Hiniesta, San Cebrían de Castro y Pozoantiguo.

Es el **JARABE CLIMENT** el remedio soberano para la Anemia. Pídase **MARCA VIUDA** que cuenta 36 años de éxito creciente.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Benavente. — Delito, lesiones; procesados, Ramón Bécarrs y otro; ponente, señor presidente; acusación, señor abogado fiscal; defensores, señores Cotrina y Cid; procuradores, señores Calonge y Martín; testigos, 9; peritos, 4.

Del 7 al 20 del próximo Agosto, tendrá consulta en esta capital, de enfermedades de la boca, nuestro particular amigo el MEDICO DENTISTA DON BERNARDO CARRASCAL, que establecerá su gabinete en la CASA N.º 16 de la Calle de la REINA.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

OBISPO 18.—VALLADOLID

Profesorado compuesto por ex-profesores de Academias Militares. Excelente internado inspeccionado por un sacerdote. Los alumnos estudian en la Academia a presencia de los Directores. Clases desde 1.º de Agosto. En la última convocatoria obtuvo esta Academia los números 1 y 4 de promoción en la Academia de Caballería, e ingreso en dicha Academia y en la de Ingenieros varios alumnos de 14 años preparados en 8 meses.

Facilitará informes y reglamentos con relación nominal de los alumnos ingresados, don FERNANDO APARICIO, capitán de Caballería.

OBISPO 18.—VALLADOLID

B A Z A R J. Santa Clara núm. 6, Zamora.

(SUCESOR DE BECEDAS Y GONZALEZ)

¡¡OCASION!! —:— ¡¡DE TODOS LOS PRECIOS!!

SOMBRILLAS BASTONES ABANICOS

Gran rebaja como final de temporada.

No beba V. sifones ordinarios y compre V. un sifón **PRANA SPARKLET** DELICIOSA BEBIDA GASEOSA

6 pesetas docena de **PLATOS** de MESA.
De **POSTRE** docena pesetas
BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL
GARCIA Y CAPA, Santa Clara 21, Zamora.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal en la Corte señor SANCHEZ ORTIZ).

(Conferencia telefónica)
Madrid 27 (9 m.)

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia terminó a las ocho de la noche y según la referencia oficiosa que nos facilitó el ministro de la Gobernación, el vizconde de Eza dió cuenta de su viaje a Marruecos, cuyas impresiones concretará en una nota que se facilitará mañana en el ministerio de la Guerra, consignando aquellas impresiones y tributando luego los merecidos elogios que corresponden a aquel ejército por su brillante estado de disciplina, por la satisfacción que siente por el cumplimiento del deber y también por los patrióticos sentimientos que le animan.

También se consignará en esta nota los que deben darse al alto comisario y a los comandantes generales, por su acertada dirección. **EXPEDIENTES APROBADOS DE ESTADO.** Se aprobó un expediente del departamento de Estado, relativo a la adquisición de una casa en París, con destino a la Embajada española.

DE MARINA. Aprobáronse dos decretos modificando las leyes orgánicas de los tribunales militares de Marina y reformando los artículos 69 y 70 del código de Justicia militar de la jurisdicción de Marina.

Otro decreto sobre abastecimiento de agua para abastecer las bases navales.

DE JUSTICIA. Igualmente se aprobaron varios decretos de indulto y tres autorizaciones de subasta para la construcción de las obras de la Audiencia de Sevilla, de la prisión central de Santa María y de la cárcel de mujeres de Madrid.

DE GUERRA. Se aprobó un expediente para el establecimiento de estaciones radio telegráficas.

Otro aprobando las obras de construcción del cuartel de Zamora.

DE HACIENDA. El Consejo sancionó un decreto resolviendo, de acuerdo con las Diputaciones vascas, las dudas suscitadas acerca de las contribuciones e impuestos comprendidos en el comercio económico y participación que a dichas Diputaciones corresponde en las nuevas tributaciones votadas por las Cortes.

MINISTERIO DE TRABAJO. El señor Canal, ministro del Trabajo, dió cuenta de la situación en que se hallan los conflictos sociales, concretando sus noticias respecto a las huelgas de Ríojinto, Bilbao y Madrid.

También sometió a la aprobación del Consejo un decreto permitiendo la actuación del Consejo superior de emigración en segunda convocatoria sea cualquiera el número de vocales que asista.

DE FOMENTO. El señor Ortuño sometió a la aprobación del Consejo de ministros un expediente relativo a la adquisición de material móvil con destino al ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

DE GOBERNACION. Finalmente, el ministro de la Gobernación, señor Bergamín manifestó que no tenía ninguna noticia que dar relativa a las víctimas que han ocasionado los temporales en Barcelona.

LAS HUELGAS DE ALBAÑILES Y CANTEROS. FORMULA DEL GOBERNADOR.

Después del Consejo, el ministro del Trabajo se reunió con la representación de los obreros en la comisión arbitral, y como las negociaciones debían tratar también de la cuestión de los canteros, que están también en huelga, los obreros dijeron que no pedían tratar de este asunto sin consultar con ellos.

El gobernador realizará gestiones encaminadas a que los propietarios accedan a abonar a los contratistas el 15 por 100 de aumento acordado para los obreros.

El Estado, dando el ejemplo, accederá a dar el 15 por 100 de aumento en las obras que se realizan por administración, y acordará reformar aquellas que sean por contrata.

Como los obreros habían acordado desistir de la huelga si el Estado accedía a esas pretensiones, respecto a sus obras, a última hora las impresiones que circulan respecto a estos conflictos, son satisfactorias.

NUEVO GOBERNADOR DE CORUÑA.—EL CONFLICTO DE CIGARRERAS

El ministro de la Gobernación señor Bergamín ha manifestado que había marchado a Coruña a posesionarse del cargo el nuevo gobernador de aquella provincia don Luis Argüelles.

El ministro elogió encomiásticamente la labor que ha realizado el señor Argüelles al frente del gobierno civil de Sevilla, y el gobierno confía mucho en las dotes de este señor para conseguir la pacificación de los espíritus en Coruña.

Confirmando el señor Bergamín que la fórmula para solucionar el conflicto de las cigarreras, había fracasado.

Hoy—añadió—me visitó una comisión de cigarreras que se llaman neutrales, por estar alejadas de la lucha entre asociadas y no asociadas.

Dijéronme que sólo querían trabajar.

Mañana le tienen anunciada su visita una comisión de asociadas.

Considera el señor Bergamín muy difícil la solución de este pleito.

Respecto al nuevo gobernador de Sevilla, dijo el ministro que dependía de una conferencia que tenía que formular y añadió que probablemente sería un artillero.

HORROROSA TORMENTA.—HUELGA APLAZADA.

A última hora de la tarde, descargó sobre Castellón una horrosa tormenta, cayendo piedras de gran tamaño.

Se inundaron las calles, no ocurriendo desgracias.

En los campos, los daños ocasionados por las tormentas han sido importantes.

—En Hinojosa del Duque se aplazó la huelga ferroviaria por haber iniciado la empresa transigencia.

La impresión dominante es que a los obreros se les abonarán la mitad de los aumentos solicitados, y el próximo Enero la totalidad.

EL PROBLEMA TRIGUERO HARINERO. ASAMBLA DE AGRICULTORES.

Se agravan extraordinariamente en Pamplona los problemas trigueros y harineros.

Ayer se reunieron en asamblea los agricultores, acordando trabajar cerca de los Poderes públicos, para que autoricen la venta libre de trigo y oponerse a la incautación del mismo por el Gobierno.

También acordaron protestar contra la actitud de los harineros, a quienes consideran enemigos de los agricultores.

FORMIDABLE TORMENTA. TROMBA DE AGUA.—CALLELLAS INUNDADAS.—EDIFICIOS INVADIDOS POR LAS AGUAS.—NIÑO AHOGADO. MERCADO HUNDIDO.—LOS MUERTOS

A las diez de la mañana descargó sobre Barcelona una formidable tormenta acompañada de una tromba de agua que inundó numerosas calles.

En la plazuela de Colón se formó una inmensa laguna; y las descargas eléctricas cayeron en las calles inutilizando varios tranvías.

Otros descarrilaron, quedando detenidos sobre las vías.

Las casas inundadas son numerosas, y entre ellas se encuentran la Capitanía general y el Gobierno militar.

Sufrieron grandes averías las oficinas de la compañía de Traya y el barrio de Barcelona.

En este último extraídos dos empleados con síntomas de asfixia.

Las alcantarillas resultaron insuficientes para contener el agua.

En la calle de Regomir fueron extraídas dos mujeres y un niño, cuya vida peligraba.

Un niño que intentó atravesar la plaza de San Agustín fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

En el mercado del Porvenir se hundió el cobertizo donde estaban refugiadas numerosas personas, resultando cinco muertos y nueve heridos.

Sólo pudo identificarse el cadáver de una mujer, de treinta años, llamada María Monserrat Colf.

La iglesia de San Pablo también fué inundada, y de las barriadas bajas se reciben noticias comunicando los grandes daños que ha causado la tormenta.

LLEGADA DE TITTONI

A bordo del «Princesa de Asturias» llegó ayer a Barcelona el político italiano señor Tittoni, marchando por la tarde a San Sebastián con objeto de asistir al Consejo de la Liga de las Naciones.

Concurrió a la recepción dada en su honor por el Ayuntamiento.

Mas tarde el gobernador le presentó a los periodistas, a quienes acogió cariñosamente.

Dedicó frases de elogio a España, diciendo que era preciso estrechar las relaciones comerciales.

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Madrid 27 (4 t.)

Alcance telefónico.

(=)

Varias noticias.

El ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, según prometió ayer, ha facilitado una nota oficiosa acerca de su viaje a Marruecos.

Parece ser que existía tirantez de relaciones entre los periodistas que hacen la información en el Ministerio y el Vizconde de Eza, con motivo de ciertas frases que en Tetuán, pronunció, uno de sus ayudantes diciendo que la jarka de periodistas había quedado en Madrid.

Esto motivó el incomodo de los reporters y por ello no se han ocupado del viaje del Consejero de la Guerra.

Unas 1.500 cigarreras asociadas, en correcta formación, se personaron esta mañana en la presidencia para conferenciar con don Eduardo.

Una comisión pasó al despacho oficial, anunciándole que no quería trabajar con los no asociadas que son 300.

El presidente díjoles que el asunto era muy complejo y difícil de resolver, pero cuando regrese de Santander, llamará a los directores de la Compañía y tratará de encontrar solución al conflicto.

Al despedirse, les rogó que volverían a visitarle.

Don Eduardo salió al balcón y al notar las cigarreras su presencia prorumpieron en vítores y aclamaciones.

Se disolvieron en medio del mayor orden.

El jefe del Gobierno señor Dato, ha conferenciado con el ministro del Trabajo señor Cañals, para tratar de la solución del conflicto del ramo de construcción.

Parece ser que el Gobierno en las obras del Estado, concederá a los obreros el 16 por 100 de aumento en los jornales.

Esta tarde sale para Santander el presidente del Consejo señor Dato.

Lleva numerosos decretos para someterlos a la firma del Rey.

En la capital mentañesa, estará hasta el sábado.

Regresará a Madrid y en la semana próxima va a San Sebastián para saludar a los diplomáticos.

El gobernador civil de Barcelona, confirma los daños causados por las tormentas.

En algunos puntos hay que registrar víctimas.

El ministro de la Gobernación señor Bergamín, si sus ocupaciones se lo permiten, irá a Santander para presidir la sesión de clausura del Congreso de Higiene.

—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden, diciendo que los alféreces ascendidos recientemente por haber terminado los estudios en las Academias pasen la primer revista en el mes de Septiembre.

—Uno de los decretos que el señor Dato, lleva a la firma del Rey se refiere a la tributación de las Diputaciones vascas.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS Avenida de San Pablo número 1. Telefono 183.

Directores: A. Marín y J. Rivera. Cirugía, Medicina, y vías urinarias (cistoscopia). Cura radical de las hernias.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

Estación de Agricultura General de Zamora

AVISO

El día 1.º de Agosto próximo se abrirá de nuevo la parada de verracos de este Establecimiento.

El ingeniero director, Marcelino de ARANA Y FRANCO, Zamora 27 de Julio de 1920.

¡Lo mejor para las calenturas! "APIBETOL"

Antipalúdico maravilloso que corta la fiebre, regenera la sangre y vigoriza el organismo. PÍDALO EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depositario exclusivo en esta provincia L. TOLEDO; FARMACÉUTICO. FUENTESAUCO.

M. MANJON Gran Sastrería paisano militar últimas novedades en paños San Andres 13

PRACTICANTE DE FARMACIA se necesita para la de don Bernardo F. Palacios, de Moraleja del Vino (Zamora) con esmerada práctica, casado y preferible sin hijos, para sueldo y condiciones dirigirse a dicho señor.

LA SANZOLERA A la mayor brevedad se inauguran en los locales números 23 y 30 de la calle de San Torcuato, una cantina donde se despachará vino superior de mesa, procedente de las acreditadas bodegas de Sanzoles. No confundirse San Torcuato, 23 y 30.

LA LEGAL Importantísimo a los consumidores Dentro de breves días se inaugurará en el local núm. 23 de la calle de San Torcuato, una tienda de comestibles finos, de imborable calidad, que se venderán a precios conoñales, en beneficio del público y de la humanidad.

E. S. REMIGIO San Torcuato, 23. No confundirse

ARRIENDO de la dehesa de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en el término de Villalazán, con monte de encina, hermosas praderas, unas 65 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y aguas. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar. Se admiten proposiciones hasta el día 26 del corriente mes. Del precio y condiciones informará en Zamora, calle de Alfonso, XII, núm. 7, el administrador de la misma, don Agripino González Queipo.

Vino de Correas, se vende en el Almacén de la Compañía Agrícola de Alagros. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

FABRICA Y ALMACEN de camisas, cuellos y puños. Existencias de todos los artículos para entrega en el acto **M. BECEDAS** Despacho provisional: Plaza de San Gil 7, pral.

Arriendo de una heredad de tierras en término del Perdigón, propiedad del excelentísimo señor Vizconde de Gardey-Grande; para tratar con el administrador en esta capital, Santa Clara 14.

Se vende la casa número 45 de la carretera de la Hiniesta, en San Andrés, Zamora para tratar con su dueño en la plaza de Santa Lucía, calle del Puente, núm. 2, Francisco Ramos.

Venta de casa.—Se hace de la situada en la calle de San Andrés, núm. 48 con grandes corrales y dependencias; ofertas a don Juan Escudero, Santa Clara 14.

Dr. Francisco López Muelledes Especialista en sífilis, piel, vías urinarias. Procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 9 JESÚS, 7 SALAMANCA

VENTA de finca se hace con la señalada número 2 de las afueras de Santa Ana de esta ciudad con corrales, cuartos y buena vivienda; del precio y condiciones informará don Fernando Cabezas, en la misma y don Pascual Rodríguez, en Sancho IV número 40.

ARRIENDO de dos fincas Verdad (barrio de Olivares). Se vende una cuba de 10. También se vende un chupon de sacar agua. Dirigirse a don Nicolás Valle, Rúa de los Notarios número 22.

GRAN SASTRERIA DE CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 Se han recibido los géneros para la próxima temporada. Se admiten géneros para confección de trajes. Frontitud, esmero y economía.

Se desea tomar en arriendo finca cercada en las cercanías de Zamora. Darán razón, Rúa 55. (Frente al buzón de Correos.

!!Guerra a la carestía!!

«CAFERICO» nuevo producto patentado, sustitutivo del Café, de aroma y sabor agradabilísimo, viene a resolvernlos en gran parte el problema de la vida en estas circunstancias de carestía. «CAFERICO» es por sus excelentes cualidades nutritivas, el mejor desayuno. «CAFERICO» por estar exento de «cafeína» puede tomarse sin inconveniente por todos los que, por su temperamento nervioso, no toleran el Café. «CAFERICO» no produce insomnio; es sano y altamente digestivo. «CAFERICO» requiere sólo 30 gramos para obtener un litro de café espeso, siendo su coste de DOCE CENTIMOS. «CAFERICO» sólo precisa la mitad del azúcar que el café. «CAFERICO» por tanto, ES MUY ECONOMICO. «CAFERICO» puede emplearse solo o mezclado con café: tomado con leche es indiscutiblemente el más selecto desayuno. «CAFERICO» será en breve «su café predilecto». Pruébalo una sola vez. «CAFERICO» se vende a CUATRO PESETAS KILO, en los buenos «Ultramarcos y Coloniales» de Zamora. Representante exclusivo, don Flaviano de la Hoz; Avenida de la Feria.—Zamora.

Oposiciones a auxiliares administrativos del CATASTRO

Próxima convocatoria.—Plazas de 2.000 pesetas.—Para informes programas y contestaciones, diríjanse a don Juan Hernando Martín, funcionario del Cuerpo. Viriato 3, 2.º Izquierda, de 3 a 6 de la tarde. Se admiten señoritas. —: No es preciso poseer título alguno :—

Farmacia se vende una con 104 botes de porcelana, forma conserva, rótulo a fuego con fillete de oro; 14 botellas bomba 800 gramos; 27 frascos de 500 gramos; 6 frascos de 500 gramos boca ancha; 39 de 250 gramos todos con rótulos a fuego, tapón esmerinado. En perfecto estado y demás útiles de Farmacia. Diríjirse en Zamora a don Tomás Tomé Prieto, Farmacia del Hospital; y en Puebla de Sanabria a don Aurelio Mato.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ACADEMIA ESPECIAL

—: DE :—
CORREOS y TELEGRAFOS Inmediatas convocatorias en ambos Cuerpos.

En convocatorias anteriores, esta Academia es la que más aprobados obtuvo. Facilitamos programas, y relación de aprobados de la Academia a quien lo solicite. San Andrés, 36, ZAMORA.

JUAN SALAT.—BARCELONA

CAMIONES AUTOMOVILES y REMOLQUES Nuevos y reconstruidos. Cargas y velocidades distintas. MARCAS: Reo, Lancia, Fiat, Peugeot, Aries, Velie, Riquer, Mercedes Sauer, United-States, etc., etc. ENTREGA inmediata. Pruebas a satisfacción. Garantizados seis meses. Fotografías y detalles pidanse al representante **ANGEL S. RODRIGUEZ** SUPERINTENDENTE DE LA CATALANA Calle del Sacramento, número 14 ZAMORA

ACADEMIA "EYMAR"

Preparaciones para carreras especiales CORREOS y TELEGRAFOS CONVOCATORIAS INMEDIATAS TELEGRAFOS.—Preparación por el oficial del Cuerpo DON ALBERTO MORAGA, apuntes de Geografía por el mismo CORREOS.—Preparación por el oficial del Cuerpo DON GONZALO R. GAMARRA, apuntes de Geografía Postal y General del mismo. Auxiliares del Tribunal de Cuentas, plazas con 2 000 pesetas, no se necesita titulos Preparación por el Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado DON ANTONIO CASAS, apuntes del mismo. Profesorado competente para la parte General. Director **D. Enrique Eymar Fernández** Capitán de Infantería y Contador de Comercio Avenida de Requejo, 17, 2.º, derecha, ZAMORA. Horas de consulta de 16 a 20.

RENOSEPTINA TEMPRANO

EL EXITO de este preparado lo demuestra la enorme cantidad de frascos que se expiden diariamente por correo a todos los puntos de España. Este franco éxito se debe principalmente a la ilustre clase médica, que, convencida de su eficacia, proclama la «RENOSEPTINA» como el producto más seguro y potente para la curación del ATRITISMO Y REUMATISMO, DIATESIS URICA Y GOTOSA, COLICOS NEFRITICOS Y HEPATICOS, ARENILLA Y MAL DE PIEDRA, CIATICA, LUMBAGO, NEFRITIS, GISTITIS. El notable doctor don Luis Vidal, Reino, médico forense de Noya, dice: «Considero la «RENOSEPTINA» tan superior a todos los preparados similares conocidos, que la empleo exclusivamente en todos los casos de reumatismo, artitismo y diatesis úrica, por su eficacia, que es completa hasta en los casos más antiguos y desesperados».

DEPOSITOS AL POR MAYOR: En Madrid, D. Francisco Casas, Martín y Durán, G. Ferrer y Pérez Martín. — En Santiago, Coruña y Villagarcía, D. Ricardo Bermejo. — En Vigo señores sucesores de Eudoro, Pardo Labarta. — En Orense, D. Luis Fábregas. — En Valladolid, señores E. Pasalóos y Compañía. — En Salamanca, don J. Villalobos y el Centro Farmacéutico Salmantino. — En Sevilla, don Francisco Gil Fernández, Farmacia «El Globo». — En Zamora, don Antuano García, señor Alvarez de Toledo, señor Tomé y señor Capelo.

Depósito general: Farmacia de S. Temprano.-Goya, 14.-Teléfono . 19.-MADRID

Precio: seis pesetas frasco. — Por correo, 85 céntimos más, importe del certificado

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

Diez mil voltios de radio-actividad.—LAS QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio. Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otorrinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro.

Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

GRABISISTEBERIA
Verdaderos géneros para la presente temporada
12 PIZA MAYOR, JUNIO 17
Federico Rodríguez.

LA NOVISIMA «SMITH PREMIER» MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.

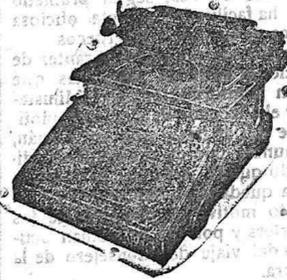
Ventas al contado, a plazos y en cambios por otras máquinas

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16.—MADRID.

Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora Don Antonio Campesino Rodrigo, empleado del Banco de España, calle de Pelayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva.

Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.



NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES
PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

15 de Agosto	HIGHLAND	LOCH
29 de Agosto	HIGHLAND	ROVER
12 de Septiembre	HIGHLAND	PRIDE
19 de Septiembre	HIGHLAND	LADDIE
3 de Octubre	HIGHLAND	GLEN

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.
Precio del pasaje en { De diez años en adelante. Ptas. 386'25
De cinco a diez años no cumplidos. 200'75
tercera clase. { De dos a cinco años no cumplidos. 108'00
Menores de dos años gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S, en C).
Agentes Generales.

QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA
A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



Philips Argva

LLENA DE GAS ARGON

Quite usted las lámparas de filamento metálico, por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyo motivo ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por «PHILIPS ARGVA», Y «MEDIO WATIO», De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad. Al por mayor: ADOLFO NIELSCHER.—Madrid, Marqués de Cubas, 19

VIAJE DIRECTO A NEW-YORK

por vapores de la RED STAR LINE (LA ESTRELLA ROJA)

Saldrá de la CORUÑA el día 12 de Agosto el magnifico vapor

GOTHLAND

Precio en tercera clase ordinaria. pesetas 565
En camarotes cerrados. 615

(incluidos los impuestos españoles y americanos)

Agentes generales en España: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—LA CORUÑA

R M S P MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas de Coruña

Para BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precios en tercera incluidos los impuestos

DEMERARA	20 de Agosto	PESETAS 402'10
ANDES	29 id.	417'10

SALIDA DE VIGO

Para PERNANBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PRECIOS EN TERCERA INCLUIDOS LOS IMPUESTOS	PESETAS
ARLANZA	29 de JULIO 416'25
ALMANZORA	12 de Agosto 416'25

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Menores de diez años gratis; de dos a cinco años cuarto pasaje, de cinco a diez años, medio pasaje, de diez años, pasaje entero. Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de LA CORUÑA el 2 de Agosto y el día 3 de Vigo para la HABANA, el vapor correo

ORBITA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio en tercera clase incluidos impuestos: pesetas 487'50. Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de salida de cada vapor. Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía En LA CORUÑA Rubine e hijos Real 81 En VIGO Estanislao Durán Príncipe 45 Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

GRANJA LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TANWOTH

PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpigton y Paverolles; PATOS de Ronen; CONEJOS de diferentes clases.

Dirigir pedidos al propietario

JOSE BLANCO SANCHEZ

Avenida de la Feria (fabrica de harinas) ZAMORA

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfara en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes ojos de gallo y toda dureza. Los extra en tres días pruébelo V. y quedará nombrado.—Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de don Francisco Blanco.—BIA.

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados. A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedun, S. r. de Belfort, Bayonne (Francia).

AMERICAN LINE VIGO - NEW - YORK

Servicio de vapores correos NORTE AMERICANOS de gran porte y lujo

Directamente para Nueva York saldrá de Vigo el 25 de Agosto de 1920 el rápido y magnifico vapor correo de 16.000 toneladas

MANCHURIA

Admitiendo pasajeros de PRIMERA CLASE, TERCERA PREFERENCIA Y TERCERA ORDINARIA.

(TAMBIEN ADMITE CARGA)

PRECIOS

En PRIMERA CLASE desde 1.400 a 5.000 ptas. según categoría.
En TERCERA PREFERENCIA 873'35 (Sin incluir impuesto des-
En TERCERA ORDINARIA 565'75 (embarque 8 dollars)

Condiciones para embarcar en Vigo.

1.º Traer la cartera de identidad.
2.º Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia delemi-
grante, para ser visado por un Consul de los Estados Unidos.
Es indispensable que los pasajeros que hayan garantizado su plaza (para lo cual deben depositar 250 pesetas) se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Para informes dirigirse al Representante en España: A. CARDONA.—VICTORIA, 34.—Teléfono, número 109.—VIGO